

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLASTIELECTRIC S.A.

En Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en la ciudad de Guayaquil, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía PLASTIELECTRIC S.A., a saber: **1.- José Fernando Bucaram Aivas**, por sus propios derechos propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **2.- Elías Carlos Bucaram Diab**, por sus propios derechos propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor José Fernando Bucaram Aivas, y actúa como Secretaria la titular señorita Gloria Maria Valarezo Narea, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLASTIELECTRIC S.A.

Convocase a todos los accionistas de la compañía PLASTIELECTRIC S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 15 de MARZO del 2017, a las 11H00 a.m., en la oficina de la Compañía, ubicada en la Calle Emilio Romero S/N Km. 4.5 y Av. Juan Tanca Marengo, de la ciudad de Guayaquil, a fin de tratar:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

En la oficina de la compañía, esto es, en la Calle Emilio Romero S/N Km. 4.5 y Av. Juan Tanca Marengo, en la ciudad de Guayaquil, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. José Fernando Bucaram Aivas quién da lectura de ambos informes presentados en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. Los informes son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de

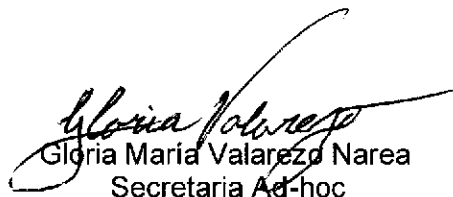
conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre su propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.-



José Fernando Bucaram Aivas
Presidente de La Junta



Gloria María Valarezo Narea
Secretaria Ad-hoc